

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Tercer Trimestre 2023	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: MARIA YANNETH ROSERO PEÑA Profesional Especializada Área de Control Interno	Revisó: LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS Director General	Vo. Bo.	
Fecha: 31 de Octubre de 2023	Fecha: 31 de Octubre de 2023		

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2023

*María Yaneth Rosero Peña
Profesional Especializado Área de Control Interno*

**Octubre de 2023
Mocoa – Putumayo**

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023	
	Acumulado a Septiembre de 2023		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

INFORME AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2023

1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece que “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según el Decreto No.371 del 8 de abril de 2021 “Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”. Este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la administración de la entidad un informe trimestral. Así mismo se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en CORPOAMAZONIA, para la gestión de Austeridad de Gasto

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, con la resolución 0276 del 27 de febrero de 2019 CORPOAMAZONIA adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, establecido por el decreto 1499 del 11 de septiembre del año 2018, Modelo que permitirá una Administración más eficiente y transparente, donde se articula e integra los anteriores sistemas de gestión de calidad, con el Sistema de Control Interno.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno de la Corporación, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al tercer trimestre de 2023, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad, teniendo en cuenta los gastos generados por

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023 Acumulado a Septiembre de 2023	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

CORPOAMAZONIA, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2023, referente al componente de gastos generales.

2.2. ESPECÍFICO

El objetivo específico es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el tercer trimestre de la vigencia 2023. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

3. ALCANCE

El informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, se concentra en los procedimientos efectuados en la Subdirección Administrativa y Financiera (Gestión del Recurso Humano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental) y demás procedimientos que regulan la adquisición de bienes y servicios.

4. PRINCIPIOS

Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Se destacan los principios de eficiencia y economía como mecanismo para el seguimiento y evaluación de la austeridad y eficiencia en el gasto público.

4.1. EFICIENCIA

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023	
	Acumulado a Septiembre de 2023		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

4.2. ECONOMÍA

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo–beneficio.

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- ✓ Constitución Política de Colombia - Artículos 209, 339 y 346.
- ✓ Decreto No. 026 de 1998
- ✓ Ley 617 de 2000 - Ley de saneamiento fiscal.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- ✓ Decreto Nro. 2209 de 1998 - Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 - Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción.
- ✓ Decreto No. 1068 de 2015,
- ✓ Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto".
- ✓ Decreto 371 del 8 de abril de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- ✓ Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el periodo comprendido entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2023, reporte de cifras suministradas por las Subdirección Administrativa y Financiera, el seguimiento arrojó los siguientes resultados:

Planta de Personal

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023
	Acumulado a Septiembre de 2023	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Al culminar el tercer trimestre del año 2023 la Corporación cuenta con la siguiente planta de personal:

Tabla No.1

TRABAJADORES DE PLANTA	
NIVEL	NUMERO DE FUNCIONARIOS
DIRECTIVO	8
ASESORES	2
PROFESIONAL	15
TECNICO	12
ASISTENCIAL	26
TOTAL FUNCIONARIOS	62

De los 62 funcionarios de planta: uno (1) es de periodo fijo, Veintiuno (21) de libre nombramiento y remoción, dieciséis (16) de carrera administrativa y veinticuatro (24) provisionales.

Tabla No.2

A continuación, relacionamos los gastos de nómina de los 62 funcionarios de planta en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2023:

GASTOS NOMINA TERCER TRIMESTRE				
Item	Julio	Agosto	Septiembre	Total Trimestre
Sueldo	\$ 219.671.469	\$ 219.539.791	\$ 210.793.767	\$ 650.005.027
Incapacidad	\$ 307.666	\$ -	\$ 1.889.977	\$ 2.197.643
Prima	\$ 17.985.725	\$ 17.771.270	\$ 17.771.270	\$ 53.528.265
Alimentación	\$ 1.953.989	\$ 1.956.768	\$ 1.901.178	\$ 5.811.935
Bonificación	\$ 4.618.618	\$ 860.875	\$ 10.690.543	\$ 16.170.036
Transporte	\$ 2.310.625	\$ 2.390.302	\$ 2.362.181	\$ 7.063.108
Total	\$ 246.848.092	\$ 242.519.006	\$ 245.408.916	\$ 734.776.014

Tabla No.3

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el período julio - septiembre de 2023, a continuación, se detallan los

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023	
		Acumulado a Septiembre de 2023	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

gastos más representativos en el ítem Gastos de Personal y las variaciones presentadas en el tercer trimestre del 2023, comparado con el tercer trimestre del año anterior:

GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	TERCER TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2022	VARIACION	%
SUELDOS	652.202.670	625.403.250	26.799.420	4,29%
PRIMA TÉCNICA	53.528.265	49.584.117	3.944.148	7,95%
AUXILIO DE TRANSPORTE	7.063.108	5.401.630	1.661.478	30,76%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	5.811.935	4.985.729	826.206	16,57%
VACACIONES	62.402.562	31.927.318	30.475.244	95,45%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	5.096.707	5.768.106	(671.399)	-11,64%
OTRAS PRIMAS	19.254.134	19.550.761	(296.627)	-1,52%
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	16.753.490	26.968.200	(10.214.710)	-37,88%
GASTOS DE VIAJE	18.143.493	14.297.606	3.845.887	100,00%
VIÁTICOS	58.943.580	58.684.860	258.720	0,44%
TOTAL	899.199.944	842.571.577	56.628.367	6,72%

En la tabla No.3 podemos observar que, para el tercer trimestre del presente año, se presentó una variación de \$ 50.628.367 que representa un incremento del 6,72% del total de los gastos de personal, comparado con el tercer trimestre del año anterior.

Grafica No.1



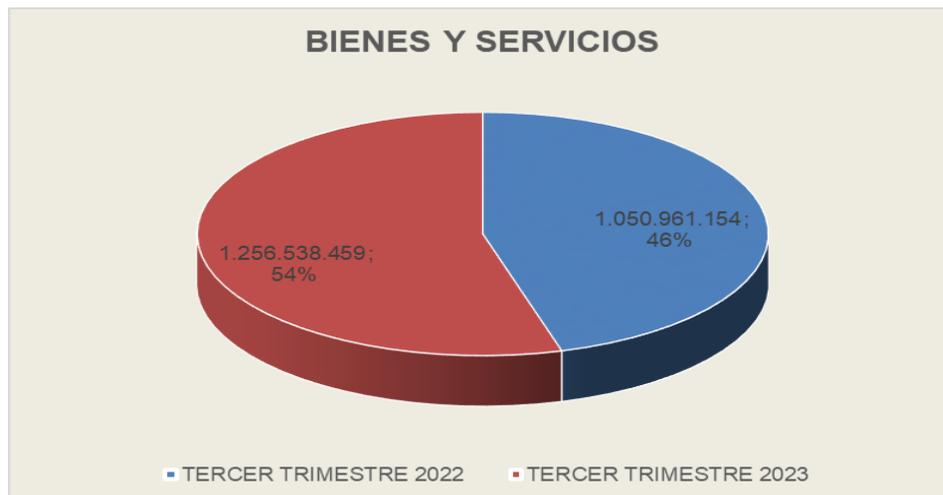
	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023	
		Acumulado a Septiembre de 2023	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Tabla No.4

BIENES Y SERVICIOS				
DETALLE	TERCER TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2022	VARIACION	%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	295.855.959,00	255.571.293,00	40.284.666	15,76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	26.494.920,00	79.626.903,00	(53.131.983)	-66,73%
MANTENIMIENTO	18.499.820,00	71.774.401,00	(53.274.581)	-74,23%
SERVICIOS PÚBLICOS	130.655.079,00	158.686.718,00	(28.031.639)	-17,66%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	10.705.299,00	7.528.110,00	3.177.189	42,20%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	20.558.337,00	54.945.076,00	(34.386.739)	-62,58%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.032.140,00	2.136.650,00	895.490	41,91%
SEGUROS GENERALES	114.861.795,00	-	114.861.795	100,00%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	7.509.295,00	(7.509.295)	-100,00%
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	104.408.814,00	61.878.691,00	42.530.123	68,73%
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	24.003.300,00	-	24.003.300	100,00%
HONORARIOS	507.462.996,00	351.304.017,00	156.158.979	44,45%
TOTAL	1.256.538.459	1.050.961.154	205.577.305	19,56%

En la tabla No.4, se observa un incremento de los gastos de bienes y servicios en el tercer trimestre del 2023 comparado con el tercer trimestre del año anterior por un valor de \$ 205.577.305 que representa el 19,56%.

Grafico No.2



	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023
	Acumulado a Septiembre de 2023	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Contratos suscritos en el tercer trimestre del año 2023:

CONTRATOS SUSCRITOS DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2023		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
Aceptación de Oferta	4	254.722.767
Apoyo a la Gestión	15	243.388.537
Arrendamiento	2	20.000.000
Consultoría	2	2.105.232.537
Contrato de Interventoría	1	161.551.484
Obra	2	2.018.858.226
Prestación de Servicios	1	81.900.000
Servicios Profesionales	58	1.184.625.704
Suministro	5	4.923.916.687
TOTAL	92	10.994.195.942

CONCLUSIONES:

Las disposiciones de austeridad en el gasto, efectuadas por CORPOAMAZONIA están acorde con lo establecido en la normatividad aplicable. No obstante, en el tercer trimestre del 2023, comparado con el tercer trimestre del año anterior, se observó un incremento en el ítem Gastos de Personal equivalente a un 6,72%, al igual que el ítem Bienes y Servicios equivalente al 19,56%.

De acuerdo con la evaluación efectuada, se concluye que la Corporación cumple de manera adecuada con los lineamientos establecidos por la normatividad relacionada con la austeridad del gasto, y que los gastos efectuados por la entidad durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 están debidamente justificados acorde con las necesidades requeridas para su funcionamiento.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ Aplicar medidas y controles que permiten disminuir los gastos generales en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CORPOAMAZONIA en materia de austeridad del gasto, para prevenir la materialización de eventos de riesgos.
- ✓ Continuar con el fortalecimiento de la cultura de Eficiencia, Eficacia y Austeridad en el Gasto público, al interior de la entidad.

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023	
	Acumulado a Septiembre de 2023		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

- ✓ Insistir al interior de la entidad y fomentar la utilización del correo electrónico y demás mecanismos de información electrónica, para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- ✓ Apagar los equipos y luminarias al momento de salir, reuniones, y cuando termina el día de labores. Todos los equipos de cómputo deberán tener activado el ahorrador de energía.
- ✓ Cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación, para mejorar la eficiencia estatal en todos los sectores y en el nuestro propio, y garantizar que las acciones definidas en el Plan de Acción de CORPOAMAZONÍA
- ✓ Se debe dar estricto cumplimiento a la normativa en temas de austeridad y eficiencia del gasto de acuerdo con lo establecido en el actual Decreto 371 del 8 de abril de 2021, con especial atención en la disminución de los gastos de funcionamiento que determina la citada norma.

Cordialmente,



MARÍA YANETH ROSERO PEÑA
Profesional Especializada Área de Control Interno